



DECRETO N° 30

CHIGUAYANTE, 09 ENE 2013

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.600 que autoriza la adquisición a través de Licitación Pública; Licitación Pública Número 2771-168-L112 denominada: "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE AREA VERDE Y JUEGOS, FONDEVE 2012, COMITÉ LOS ALAMOS, PROYECTO N°24"; Informe de deserción firmada por la Comisión Técnica; el Artículo 8, letra g) de la Ley de Compras N°19.886 "Cuando por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación"; el Artículo 10 N°7, Letra l) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles y la contratación es indispensable para el organismo; del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886. y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Declárese desierta la Licitación Número 2771-168-L112 denominada: "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE AREA VERDE Y JUEGOS, FONDEVE 2012, COMITÉ LOS ALAMOS, PROYECTO N°24" ya que la única oferta recibida, no cumple con lo exigido en las bases, por tanto no satisface los intereses esperados por el Municipio.
2. Déjese sin efecto la licitación pública 2771-168-L112 denominada: "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE AREA VERDE Y JUEGOS, FONDEVE 2012, COMITÉ LOS ALAMOS, PROYECTO N°24".
3. Apruébase trato directo con cotizaciones según lo dispuesto en el Artículo 10 N°7, Letra l), del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/SSV/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:20
FIRMA: p. 08/01/13

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:21
FIRMA: p. 09/01/13

